UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 2 8 ABR. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1029/05 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGO, al Sr. MENDES ROSA, MARCOS GABRIEL (DNI. NRO. 26.617.001).

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CAFCN N° 165.05

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO Sec. Investigación y Posgrado a/c Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.

SAAVEDRA NATURALES